



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EN TRÁMITE

9L/IAC-0028 De fiscalización del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por la Audiencia de Cuentas relativas a la gestión de las ayudas enmarcadas en la prestación canaria de inserción (PCI), periodo 2014-2015.

Página 1

INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EN TRÁMITE

9L/IAC-0028 *De fiscalización del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por la Audiencia de Cuentas relativas a la gestión de las ayudas enmarcadas en la prestación canaria de inserción (PCI), periodo 2014-2015.*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

10.1.- De fiscalización del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por la Audiencia de Cuentas relativas a la gestión de las ayudas enmarcadas en la prestación canaria de inserción (PCI), periodo 2014-2015.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, en los términos establecidos en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre Boletín Oficial del Parlamento: forma de publicación de determinados documentos.

El texto del informe podrá consultarse en:

[Registro de entrada número 10383/2017](#)

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



